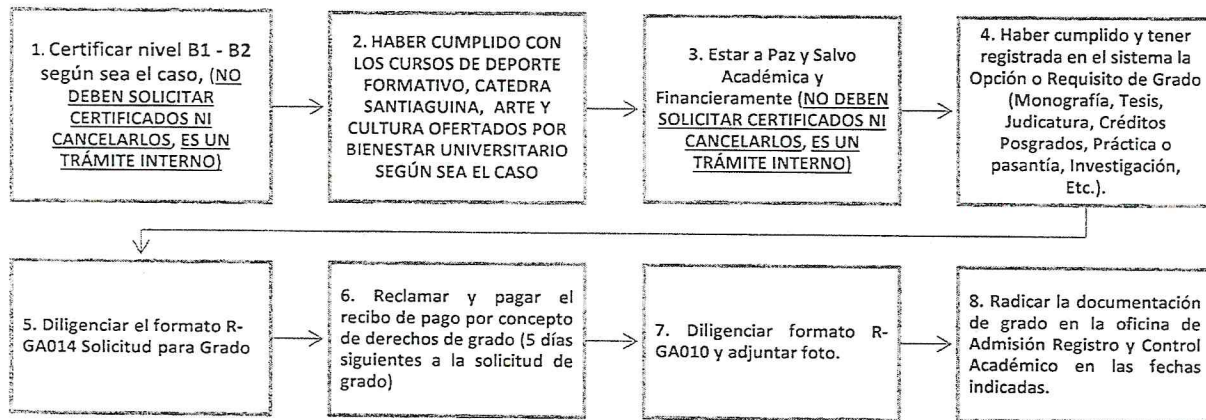




PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE GRADO
PREGRADO



DOCUMENTACIÓN:

1. Original y 2 Copias simples del Recibo Pagado de los derechos de grado (si canceló con tarjeta, adjuntar el Boucher)
2. Formatos oficiales R-GA014 Y R-GA010 los cuales deben ser diligenciados en su Totalidad con tinta negra, letra imprenta legible, información precisa, fecha y sin enmendaduras, Diligenciar el espacio superior donde dice PROGRAMA (Escribir el Nombre completo del programa).
3. Tres (3) copias de la cédula Ampliada al 150%. Si no cuenta con la Cédula de Ciudadanía, debe presentar fotocopias de la contraseña.
4. Dos (2) Copias de la cédula de extranjería y del pasaporte Ampliada al 150%. (Aplica para extranjeros)
5. Una (1) Foto 3x4 (Para el formato de carné R-GA010).
6. Una (1) copia autenticado como copia del original del Diploma o Acta de grado de Bachiller, o traer el Acta Original y copia Simple. Nota: Si su bachillerato lo realizó en el exterior, Sin Excepción, debe entregar la convalidación del título realizada ante el Ministerio de Educación Nacional.
7. Original de Actas de Sustentación (Todo el paquete) debidamente firmado por lado y lado de cada hoja de la Tesis, Diplomado, Práctica Empresarial, o Certificado de Créditos de Posgrado, (según sea el caso) adjuntos notas de aceptación y concepto de aprobación de cada jurado. Resolución Original del Consejo Superior de la Judicatura (para los estudiantes de Derecho, este documento debe traer en la parte reversa el sello de recibido de la biblioteca).
8. Original Paz y Salvo de Consultorio Jurídico (Para estudiantes Derecho).
9. Original del Certificado de Práctica Extramural (Para estudiantes de Odontología).
10. Original de realización de la práctica Externa (Para estudiantes de Comunicación y Publicidad).
11. (1) copia de la Constancia de Radicación de Trabajo de Grado expedida por Biblioteca.
12. Impresión del Resultado de la Prueba ECAES, ó Certificado de Presentación de las Pruebas. (Azul o Verde). Favor revisar que el nombre y cédula estén correctos.
13. Una (1) copia del recibo de derecho de pago de tesis (Sólo en caso, que el límite de tiempo para presentar su trabajo de grado excedió).

IMPORTANTE:

- Favor revisar que estén correctos en todos los documentos sus datos como: nombre, cédula, nombre del trabajo escrito en biblioteca. Si NO ESTA BIEN DILIGENCIADO, el grado es devuelto o detenido en el proceso por mal diligenciamiento.
- favor no grapar, arrugar, ni enmendar ninguno de los documentos.
- Las fechas de ensayo y ceremonia de grado serán publicadas por <http://www.usc.edu.co/index.php/programacion-grados>
- Los estudiantes pueden verificar en Biblioteca, Laboratorio, Bienestar Universitario y Clínica Odontológica que se encuentren a paz y salvo por todo concepto (pero no solicitarlos ni pagarlos)
- Los estudiantes pueden verificar en la Dirección del Programa si debe certificar nivel B1 – B2 según sea el caso para la obtención del título.
- Solo se puede acceder a un tipo de grado sea ventanilla o Ceremonia, dentro de las fechas establecidas en la resolución vigente.
- Los aspirantes que cumplieron todos los requisitos en fecha anterior a 3 años respecto al periodo actual, y habiendo quedado a paz y salvo académica y financieramente, para poder optar a su título deben realizar curso de actualización y profundización, el cual deberá anexar a la documentación el certificado del curso con una intensidad de 120 a 150 horas y copia del recibo. Entregar la documentación en sobre de manila tamaño oficio marcado con: Nombre, número de identificación y programa que curso.

¡¡FELICITACIONES POR SU NUEVO TÍTULO!!